

ACTA N° 1643

----- A los 26 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 10:10 horas; se reúne de forma virtual el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia de Roberto Salvarezza, y con la presencia de las directoras y directores: Diana Suarez; Nora Goren; Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil. -----

También asistieron las directoras/es Provinciales: de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad, Científica, Mariela Silva; el coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Fernando Schapachnik; el director Provincial de Vinculación y Transferencia, Matías Cavanagh, y la secretaria Administrativa de la CIC, Rosana Valera, quien actúa como Secretaria de Acta. -----

- 1.- **Aprobación del Orden del Día.**
- 2.- **Informe de Presidencia.**
- 3.- **Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**
- 4.- **Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.**
- 5.- **Unidad de Coordinación y Control de Gestión.**

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia: El presidente Roberto Salvarezza pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio las acciones llevadas adelante en los últimos días, informando que: -----

- El día lunes 15 participó de la apertura de la 3a reunión conjunta entre la Asociación Física Argentina (AFA) y la Sociedad Uruguaya de Física (SUF) y en la mesa redonda "Situación y aportes a la política científica en LatAm" junto a Nicolás Wschebor de la Universidad de la República, Uruguay y el Director del Centro Latinoamericano de Física, Ulisses Barres de Almeida. -----
- El mismo día participó de una reunión en el IAR junto al Director de Planeamiento Estratégico y Formación Internacional, Damián Paikin, donde se discutieron aspectos del proyecto de colaboración con DSEL. -----
- El martes 16 visitó el Instituto Nacional del Agua (INA) junto al presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados de la Nación, Daniel Gollán, y diputados nacionales, donde les explicaron la situación que atraviesa la institución con la cual la CIC comparte el CIAAA. -----

- El mismo día se reunió con la Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Universidad de Moreno, Adriana Sánchez, acompañada del Coordinador - Vicedecano del Área de Diseño, Roberto de Rose, para conversar sobre aspectos de cooperación entre ambas instituciones. -----
- El día miércoles 17 participó del Acto de apertura de las X Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Morón “Alimentos y Nutrición: Innovación y Sustentabilidad para el Futuro”. -----
- El día viernes 19 se reunió junto a la Directora, Nora Goren, con el Director Ejecutivo de CLACSO, Pablo Vommaro, para analizar posibles colaboraciones entre ambas instituciones.
- El día martes 23 se reunió con el Prof. Ing. Qco Rubén Eduardo Freccero Heis y la Ing. en Alimentos Silvina Hoyos, conjuntamente con la Directora del CIOp, Myryam Tebaldi, y la Vicedirectora, Valeria Arce, quienes presentaron un Proyecto sobre la Gestión de la Innovación Tecnológica e Inteligencia estratégica, donde la CIC tenga un rol destacado dentro de la provincia de Buenos Aires. -----
- El mismo día participó de una reunión con el Director CIM, Andrés Porta, y el Vicedirector, Darío Andrinolo, donde analizaron distintos proyectos de medio ambiente para la CIC y la PBA. -----
- A su vez recibió al Subsecretario de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel Padin, y al Director Provincial de Planeamiento y Cooperación Internacional, Mariano Barrios, para analizar el estado de los distintos proyectos que se llevan adelante entre la CIC y dicha jurisdicción. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.- Becas:

3.1.1.- Becas doctorales y Posdoctorales: Renuncias.

El Directorio toma conocimiento y acepta las renuncias presentadas por los/as becarios/as doctorales y posdoctorales, de acuerdo al artículo 26 del Decreto 777/23, que se detallan a continuación:

Becarios/as Doctorales 1. BLANC IMPINI, Sofía Albertina (DNI: 40.405.400) – Renuncia a partir del 01/08/2024 2. CREO, Victoria Pilar (DNI: 40.719.105) – Renuncia a partir del 01/08/2024 3. LASTAPE, Rocío (DNI: 38.297.492)– Renuncia a partir del 01/08/2024 4. MARTINEZ, Lourdes María (DNI: 41.858.566)– Renuncia a partir del 01/09/2024 5. MOSCHETTONI, Martín (DNI: 41.137.363)– Renuncia a partir del 01/10/2024 6. PUCCIARELLI, Lucía (DNI: 41.895.883) – Renuncia a partir del 01/11/2024 7. TOURIÑAN, Camila (DNI: 39.590.575) – Renuncia a partir del 01/08/2024 -----

Becarios/as Postdoctorales: 1. ECHARTE, Stella Maris (DNI: 28.729.240) - Renuncia a partir del 03/11/2024 2. FERNÁNDEZ, Eleonora Marisel (DNI: 30.120.546) - Renuncia a partir del 17/11/2024 3. FERRERI, Natalia Analía (DNI: 30.227.999) - Renuncia a partir del 25/11/2024 4. LUCENTINI, César Gustavo (DNI: 36.361.050)- Renuncia a partir del 25/11/2024. 5. MOJICA SEPÚLVEDA, Ruth Dary

(DNI: 19.072.030)- Renuncia a partir del 27/11/2024 6. MOLINE, María de la Paz (DNI: 35.043.880)- Renuncia a partir del 17/11/2024. -----

3.2.- Convocatorias de Subsidios:

3.4.1.- Convocatoria 2025, Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (ORCT 25-26): Adjudicación de subsidios.

El Directorio toma conocimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas por las Comisiones Asesoras Honorarias (CAH), en el marco de la Convocatoria 2025, para el otorgamiento de subsidios destinados a Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (ORCT 25-26). -----

Por consiguiente, en coincidencia con las recomendaciones de las CAH, y habiendo establecido el orden de mérito definido en los Criterios de adjudicación que se detallan en el Anexo I IF-2025-34580919-GDEBA-CIC; resuelve adjudicar las postulaciones incluidas en el Anexo II IF-2025-34582167-GDEBA-CIC; no adjudicar las postulaciones incluidas en el Anexo III IF-2025-34583000-GDEBA-CIC. -----

Los Anexos de referencia pasan a formar a formar parte integrante de la presente Acta. -----

3.4.2.- Convocatoria 2025, Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT 25-26): Adjudicación de subsidios.

El Directorio toma conocimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas por las Comisiones Asesoras Honorarias (CAH), en el marco de la Convocatoria 2025, para el otorgamiento de subsidios destinados a Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT 25-26). -----

Por consiguiente, en coincidencia con las recomendaciones de las CAH, y habiendo establecido el orden de mérito, definido en los Criterios de adjudicación que se detallan en el Anexo IV IF-2025-34595115-GDEBA-CIC; resuelve adjudicar los subsidios ARCT25-26 a las y los postulantes incluidos en el Anexo V IF-2025-34596878-GDEBA-CIC; y no adjudicar las postulaciones incluidas en el Anexo VI IF-2025-34597759-GDEBA-CIC. -----

Los Anexos de referencia pasan a formar a formar parte integrante de la presente Acta. -----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia (DPVTCIC).

4.1.- Centro de Investigación - “Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas”.

A través de la DPVTCIC, el Directorio toma en consideración la propuesta presentada por el director a/c del Centro Propio de la CIC, Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP/CIC), Ariel LANGER, quien solicita modificar el Reglamento Interno del Centro; analizada la misma resuelve aprobar el nuevo Reglamento Interno del CPP, que se incluye en la presente Acta como Anexo VII IF-2025-31221657-GDEBA-DGIYPECIC. -----

4.2.- Adhesión de la CIC a la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Buenos Aires (IDEBA).

A través de la DPVTCIC, el director del Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA), Juan Pablo DEL RIO, solicita la adhesión de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) a la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Buenos Aires (IDEBA) y, asimismo, propone oficiar como punto de contacto y transferencia de tecnología con IDEBA, en concordancia con sus líneas de investigación y asistencia técnica en planificación territorial. -----

Por consiguiente, se autoriza al presidente SALVAREZZA a firmar la solicitud de adhesión al IDEBA; y delegar en la dirección del LINTA la vinculación con esta organización provincial. -----

4.3.- Rectificar el otorgamiento de fondos para erogaciones corrientes y de capital destinado a los Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia, que fuera resuelto por el Directorio s/ACTA-2025-31388800-GDEBA-CIC (#1641) del 26 de agosto, Anexo XV IF 2025- 31065258 – GDEBA-CIC.

El Directorio resuelve rectificar el otorgamiento de fondos para erogaciones corrientes y de capital destinado a los Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia, aprobado por el Directorio según el ACTA-2025-31388800-GDEBA-CIC (#1641), del 26 de agosto pasado, en el Anexo XV IF 2025-31065258 – GDEBA-CIC, quedando excluido el Centro Asociado de Múltiple Dependencia, Laboratorio de Plasmas Densos Magnetizados (PLADEMA). -----

Quedando el otorgamiento de los subsidios de la referencia, por un monto total de pesos sesenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil (\$69.480.000.-) para ser distribuidos según se detalla en el Anexo 8 IF-2025-34236998-GDEBA-DPVYTCIC, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta. -----

5. Unidad de Coordinación y Control de Gestión: Cartas Acuerdo, Convenios Específicos.

5.1.- Becas Doctorales Cofinanciadas con la Universidad Nacional de Luján: Carta Acuerdo para la renovación de tres (3) becas a partir del 1° de noviembre de 2025.

El Directorio toma conocimiento del proyecto de Carta Acuerdo de Becas Doctorales Cofinanciadas a suscribirse entre la Universidad Nacional de Luján y la Comisión de Investigaciones Científicas, y autoriza al Presidente a suscribir el mismo. -----

Esta Carta Acuerdo tiene por objeto dar continuidad a tres (3) Becas Cofinanciadas de segundo año a partir del 1° de noviembre del corriente año, para las/los beneficiarios: Josefina ALONSO (DNI 40.861.002); Julián Francisco MAGGIO (DNI 36.310.736); Rocío Micaela ROSSO CUDUGNELLO (DNI 34.790.522). -----

El proyecto a suscribir se integra a la presente Acta como Anexo IX CONVE-2025-33163220-GDEBA-UCYCGCIC, conforme a lo establecido en el Decreto N° 383/14 y su modificatorio, el Decreto N° 102/17. -----

5.2.- Convenio específico entre la Municipalidad de San Miguel y la CIC (LINTA). “Plan de mejoras en el relevamiento, metodología de valuación e implementación de la Contribución al Desarrollo Urbanístico”.

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la firma del Convenio Específico de Colaboración entre esta Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de San Miguel. Mediante el mismo las partes acuerdan que la CIC brindará, a través del Laboratorio de Investigaciones de Territorio y el Ambiente (LINTA/CIC), los recursos humanos para desarrollar el “Plan de mejoras en el relevamiento, metodología de valuación e implementación de la Contribución al Desarrollo Urbanístico” en el municipio. -----

El Convenio específico de referencia, pasa a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo X CONVE-2025-32957007-GDEBA-UCYCGCIC, -----

Los miembros del Directorio resuelven fijar como fecha para la próxima reunión ordinaria de Directorio el 15 de octubre de 2025. -----

Siendo las 12:30 horas, y habiendo agotado el Orden del Día aprobado, se da por finalizada la reunión ordinaria, en prueba de lo actuado, firman los y las integrantes del Directorio presentes y la Secretaria de Actas. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA # 1643, del 24 de septiembre de 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

